



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de septiembre de 1997
No. 47

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Corredor Turístico de Media densidad al de Habitacional, en un predio ubicado en la Calzada al Pacífico Km. 1.4 esquina con calle sin nombre, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4369, 4370, 4368, 1159-A1, 1160-A1, 1161-A1, 1162-A1, 051-B1, 056-B1, 4365, 4366, 1158-A1, 1155-A1, 1157-A1, 054-B1, 057-B1, 058-B1, 055-B1, 4373, 4374, 4376, 1163-A1 y 1164-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4367, 4371, 4372, 4375, 4364, 053-B1, 1165-A1, 052-B1 y 1156-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C.P. Ma. Elvira Bonola Mora mediante escrito de fecha 8 de Marzo de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de corredor turístico de media densidad (CT1) al de habitacional con comercio para un inmueble de dos niveles con superficie de 2,000.00 M2., ubicado en la Calzada al Pacífico Km. 1.4 esquina con calle sin nombre, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-1636/96 de fecha 23 de Julio de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para la instalación de locales comerciales en la planta baja y una vivienda en el segundo nivel.

- Que se acreditó la posesión del inmueble mediante la Constancia de Posesión No. 065 expedida por las autoridades del Comisariado Ejidal del Pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, México, el 8 de Junio de 1990.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 15 de Octubre de 1996 asigna al predio de referencia un uso de corredor turístico de media densidad (CT1), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo al de habitacional con comercio, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP Y E/OF. N° 415/97 de fecha 19 de Mayo de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultada la Delegación Municipal de Capultitlán, según escrito de fecha 13 de Mayo del año en curso.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/197/96 de fecha 19 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/072/96 de fecha 12 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, y en el que se indican las obligaciones a que queda sujeto dicho dictamen.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 21201A000/N 131/97 de fecha 10 de Marzo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante Oficio No. FAC.347/96 de fecha 26 de Diciembre de 1996, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C.P. Ma. Elvira Bonola Mora, el cambio de uso del suelo de corredor turístico de media densidad (CT1) al de habitacional con comercio para un inmueble de dos niveles con superficie de 2.000.00 M2., ubicado en la Calzada al Pacífico Km. 1.4 esquina con calle sin nombre, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/197/96 de fecha 19 de Agosto de 1996 y al Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/072/96 de fecha 12 de Agosto de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, en su carácter de endosatario en procuración de HILDA ESQUIVEL MENDOZA, en contra de JORGE A. CRUZ LEON, por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, siendo este un bien inmueble, ubicado en la calle de González y Pichardo número 309, Sur de esta ciudad de Toluca, Fraccionamiento La Merced, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con señora Dolores García de Fabela, al sur: 10.00 mts. con señora Dolores García de Fabela; al oriente: 8.00 mts. con Agustín García Valdez; al poniente: 8.00 mts. con calle de González y Pichardo, con una superficie total 80.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 246, libro primero, sección primera a fojas 70, bajo la partida número 329-12067, de fecha 21 de noviembre de 1986, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio

fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 369,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4369.-3, 8 y 11 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A, en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, por auto de fecha 28 de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, señaló las doce horas del día treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

15.00 metros con lote número 25, al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688 50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 791,254 24 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 29 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4370.-3 9 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1401/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON Y CRUZ JARDON GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407 San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: siete líneas de 6.20 m con Socorro V., 4.90 m con Socorro V., 20.45 m con Socorro V., 1.50 m con Socorro V., 45.20 m con Josefa O., 13.50 m con Josefa O., 68.50 m con Ascención G., al sur: 143.40 m con Agustín González, al oriente: 43.90 m con calle Rosa, al poniente: 36.00 m con Avenida Benito Juárez, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6,401.98 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales: asiento número 8-5900 a fojas 2 vuelta, volumen XIX, libro primero, sección primera, de fecha 30 de julio de 1984 a nombre de CRUZ JARDON GONZALEZ.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.), Toluca, 26 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4368.-3 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V., JUAN FOUBERT CAMACHO Y LETICIA SANCHEZ DE FOUBERT, expediente 386/93, el C. juez señaló las once horas del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien mueble embargado en autos consistente en terreno y construcción ubicado en la calle de Volcanes número once, Colonia Fuentes de Satélite, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743,000 00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo convocar postores mediante edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.

México, D.F., a 20 de junio de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica
1159-A1.-3, 8 y 11 septiembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1014/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET AGUINACO Y CIA. S.A. DE C.V. en contra de J. RICARDO PINET VAZQUEZ Y AIDA SORAYA IRIGARAY DE PINET, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto "... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las trece horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Sedan Buick, Century, modelo mil novecientos ochenta y seis, motor GS108895, número de serie 3G4421917GS108895, seis cilindros, cuatro puertas, color negro, Registro Federal de Vehículos número 7794310, con placas de circulación PVC2315 del Estado de Morelos, para lo cual se deberán de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población en donde se ubica el juzgado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo postura legal del bien antes indicado la cantidad de (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1160-A1.-3, 4 y 5 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA ROMANA, S.A.

En el expediente número 323/97-1, LUZ MARIA UNZUETA CHAVEZ, a través de su apoderada legal IRMA CORREA REAL, promovió juicio ordinario civil (usucapión) en contra de ROMANA, S.A., demandándole el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión del inmueble con casa en el construida, ubicado en las calles de Guanajuato número 102, lote 20, de la manzana 17 Oriente, del Fraccionamiento denominado Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 200 00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote 19, al sur: 20.00 m y linda con lote 21; al este: 10.00 m y linda con calle Guanajuato; y al oeste: 10.00 m y linda con lote 28, por haberlo poseído por más de treinta años, en forma quieta, pacífica, continua de buena fe y a título de propietaria, y como consecuencia, se declare que se ha convertido en propietaria del mismo por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente y por lo tanto la sentencia definitiva que se dicte en el presente procedimiento le servirá de título de propiedad, y se haga la tildación de la inscripción que aparece en el Registro de la Propiedad y del Comercio en favor de ROMANA, S.A., a fin de que en su lugar al cancelarse quede inscrito a su nombre, como nueva propietaria. Por auto del treinta de mayo del presente año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del catorce de agosto del año en curso y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada ROMANA, S.A., se ordenó se le emplazará por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

1161-A1 -3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 476/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto al inmueble denominado El Zapote, ubicado en Avenida Norte número 24, San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 676.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 5.00 m con terreno del pueblo actualmente con Claudio Galindo Rubio; al sur: 21.00 m con Humberto Lozano actualmente con José Luis Lozano; al oriente: 52.00 m con Fábrica Eosa actualmente con Claudio Galindo; al poniente: 52.00 m con calle pública actualmente Avenida Norte.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de diez en diez días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1162-A1 -3, 18 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 670/97.

DEMANDADO: VICTOR BENITEZ MIRANDA.

CORNELIO ALONSO ASCENCIO Y MARIA DEL SOCORRO OCELOTL AVILA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 157, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Verdolaga, y al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

051-B1 -3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 540/97.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CARLOS RUBEN LOPEZ MARTINEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 110, de la Colonia La Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 08.00 m con lote 7; y al

ponente: 08.00 m con Avenida Tepozanez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

056-B1.-3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 467/1992, Ejecutivo Mercantil, SUMMA CIA, AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra JAVIER GARCIA NAVA y FAUSTINO ROJAS GONZALEZ, Primera Almoneda: once horas primero de octubre del año en curso. TERRENO Y CONSTRUCCION para uso de casa habitación ubicado en San Diego No. 102 y Casandra, Manzana Cuarta, Fracc. Las Delicias, Cuernavaca, Morelos, medidas y colindancias noroeste: 24 00 mts. con calle de su ubicación. Sureste. 24.00 mts. con predio catastral No. 2(644), noreste: 32 56 mts. con predio catastral No. 1 (fracción de unidad) topográfica, pasó a propiedad del Sr. Mitzuendo de Watanabe, suroeste: 36.50 mts., con predio 14 (fracción de unidad topográfica, pasó a propiedad del Sr. Morimitu Tzumara Terramotc) Superficie según escrituras: 830.00 m2.- GRAVAMENES.- Embargo por \$ 43,310,538.00 a favor de SUMMA CIA, AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. BASE. SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS, 00/100 M N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

4365.-3, 9 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha trece de agosto del año en curso, se hace saber que en el expediente número 23/97, relativo, al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por ROGELIO EVERARDO JIMENEZ ARCE, en contra del señor BENITO LOPEZ, de quien reclama la usucapión de los inmuebles denominados Mesa del Rayo, y Mesa de los Dolores, ubicado en esta Población de Valle de Bravo, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: "1.- MESA DEL RAYO.- Mide

un mil trescientos veinte metros de largo, por cuatrocientos veinte metros de ancho y colinda: en el noreste con el Rancho de Santa María de Eleazar Almazán, comenzando el lindero en una Barranca Seca de la cual sigue hasta el Caño Viejo, que se va para el sureste colindando en parte con el Rancho Santa María después se dirige al suroeste con predio de los señores Cardoso y de Higinio Reyes, concluye el Caño Viejo y encuentra otra Barranca Seca que tiene dirección hacia el noroeste después de cuya Barranca se haya, un caño abierto por María Guadarrama y socios con el Rancho de Eleazar Almazán y por la irregularidad de la topografía accidentada e irregular, las colindancias ratificadas son: al noreste: con Rancho de Ponciano Almazán, Caño de Agua intermedio; al noroeste: con propiedad de Higinio Reyes, al suroeste: con el Rancho de los Cardoso; al sureste: con el Rancho de Santa María, con los sucesores de Amado Almazán, Barranca Seca intermedia". "2.- MESA DE LOS DOLORES.- Una Fracción del Rancho llamado Mesa de los Dolores que mide aproximadamente setecientos ochenta metros de oriente a poniente, por cuatrocientos ochenta metros de latitud de norte a sur, y colinda empezando por el rumbo poniente, por un zanjón que va al rumbo norte en línea recta de terrenos de Ponciano Almazán antes, hoy de los herederos de Eladio Gutiérrez, hasta llegar a otro zanjón llamado Suená la Tierra, y en terrenos de Antonio Almazán, siguiendo este zanjón hacia arriba hasta llegar a otro que viene de la Trocería y ahí hace esquina de la que sigue el zanjón rumbo al oriente en línea recta con los mismos terrenos de Ponciano Almazán, hoy de Isidro Jiménez hasta llegar al paraje llamado Puerta de Golpe y ahí vuelve a hacer esquina hacia Puerta de Golpe, sigue una Barranca rumbo al sur con terrenos de Isidro Jiménez, hasta llegar a un caño viejo que servía para el agua de los Atesquelites y terrenos de Higinio Reyes, sigue ese caño rumbo al poniente hasta llegar al paraje Las Canoas de donde sigue por el caño viejo hasta encontrar una Barranca Seca, de ahí hace esquina hacia el norte hasta encontrar el caño de agua de Atesquelites, de ahí por un lado el caño nombrado rumbo al poniente hasta encontrar el zanjón del punto de partida"; el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha trece de agosto del año en curso dio entrada a la presente solicitud y ordenó emplazar a la parte demandada señor Benito López por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a este juzgado, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, por lo tanto expidanse los edictos correspondientes para su publicación.-Valle de Bravo, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

4366.-3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1552/90
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. HOY S.A., en contra de DINAMICA ENCAPITONADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C.

Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda los siguientes bienes inmuebles, lote 28, manzana 2, sección A, de la calle Joaquín García Luna, número 80, en el fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 m²., según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, lote 29, manzana 2, sección A, de la calle de Joaquín García Luna número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 m²., según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, inmueble ubicado en las calles de Abundio Gómez, número 304, en el fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 520 m²., según certificado de gravámenes, con un valor de UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS, precios de avalúos fijados por peritos, con una rebaja del veinte por ciento, los tres inmuebles descritos se localizan en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en segunda almoneda se señalan las 13:00 horas del día 23 de septiembre próximo Sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas de cada uno de los inmuebles a que se ha hecho referencia con una rebaja del veinte por ciento y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- México, D.F., a 18 de agosto de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. del Rosario Reséndiz.-Rúbrica.

1158-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SEVERIANO RODRIGUEZ SALAZAR.

IRMA CRUZ CALDERON, por su propio derecho, en el expediente número 44/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 95, de la calle 25, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte 20.75 m con lote 18, al sur: 20.75 m con lote 20, al oriente, 10.00 m con calle 25, y al poniente: 10.00 m con lote 4. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1155-A1.-3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARTHA ALBINA RIVERA ROMERO.

El señor LUIS ZAPATA SANCHEZ, demanda de usted en juicio ordinario civil, divorcio necesario, a) la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) la cesación de los derechos y efectos de la sociedad conyugal en base al artículo 182 del

código civil vigente en el Estado de México, c) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y toda vez, que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 182/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 11 de junio de 1997, Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a la señora MARTHA ALBINA RIVERA ROMERO, que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello, se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

1157-A1.-3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 228/97.

DEMANDADO: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

RODRIGO ALONSO BETANCOURT NAVARRO, demandado en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 8, de la colonia Aurora, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con Avenida Mañanitas, al sur: 8.50 m con lote de terreno 2, al oriente 9.00 m con el mismo bien inmueble, y al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

054-B1.-3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

Por medio del presente se le hace saber que: SERGIO RAMIREZ FLORES, le demanda en el expediente número 527/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del

lote de terreno número 11 de la manzana 154 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.07 m con lote 12, al sur: 20.07 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 26, al poniente 10.00 m con calle 15, con una superficie total de: 200.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

057-B1 -3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por medio del presente se le hace saber que RUBEN GONZALEZ VELASCO, le demanda en el expediente número 471/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 27 de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 18; al sur: 16.80 metros con lote 20; al oriente: 9.00 metros con lote 44; al poniente: 9.00 metros con calle Lago Garda, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

058-B1 -3, 15 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 622/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

RAFAEL ENRIQUE ARIAS DURAN Y JOSE OLIVERIO ESPINOSA MERCADO, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en Av. Manuel González S/N, en el paraje denominado

"San Felipe", en términos del poblado de Coatlínchán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Av. Manuel González o carretera a Coatlínchán, al sur: 62.00 m con los hoy promoventes; al oriente: 62.00 m con Panteón Jardines de Oriente, al poniente: 62.00 m con Pascual Quezada, con una superficie de 3 844.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

055-B1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 425/97, en el presente Juicio Información Ad-perpetuam, que JOAQUIN ADOLFO EVANGELISTA PADILLA, promueve por su propio derecho en Vía de Jurisdicción Voluntaria respecto al predio ubicado en San Pedro Totoltepec, en la esquina que forman las calles de camino al Cerrillo con Calzada San Antonio cuyos datos y colindancias son: al norte: 36.50 mts. con camino al Cerrillo, al sur: 39.40 mts. con Paula Diaz Martínez, al oriente: 20.00 mts. con calle cerrada Agustín Millán, al poniente: 29.00 mts. con Calzada San Antonio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4373.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

LUIS D. REYES HERNANDEZ, ALEJANDRA MEJIA CRUZ Y SERGIO BERMEJO GARZA, endosatarios en procuración de FELIPE VELAZQUEZ PEREZ, promueven en el expediente número 487/96, en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de OSCAR CABELLO RAMOS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de los bienes muebles consistentes en: Una sala comedor Luis XV; Un trinchador con vitrina; Una sala Lop sit; Una mesa de centro; Dos mesas rinconeras; Televisión 20 pulgadas sin control remoto; Un horno de microondas. Sirviendo como base la cantidad antes citada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4374.-3, 4 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1742/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de CARLOS CUEVAS MARTINEZ Y/O, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señalo las diez horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un bien inmueble ubicado en calle de Juárez número ciento veintisiete, departamento ciento dos Edificio Uno, en Santiago Miltepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales Partida número 343-11037, Volumen 291, Libro Primero, Sección Primera a fojas 53 de fecha 28 de febrero de 1990

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4376 -3, 9 y 15 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ROMANA, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 168/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 29 de julio de 1997, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al Juicio Verbal, promovido por ANGEL LARA CASTAÑEDA Y GLORIA VAZQUEZ SANDOVAL, en contra de ROMANA, S.A., el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- El otorgamiento y firma de escritura del bien inmueble ubicado en el número 14, de la manzana 5 Poniente, de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la tabla puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en Lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1163-A1.-3, 15 y 26 septiembre

JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

EL C. VICTOR RANGEL GALICIA promueve por su propio derecho ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 475/97-1, respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en calle 7, número 15, de la manzana 8, lote 13, colonia Benito Juárez, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total de 100.00 (Cien metros cuadrados), al norte: 9.71 m y colinda con terrenos de San Pedro Xalostoc, al sur: 10.02 m y colinda con calle 7, al oriente: 9.70 m y colinda con propiedad de Juan Muñoz Segovia, al poniente: 10.90 m y colinda con propiedad de Gumersindo Fuentes Pérez y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de Ley

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, primero de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

1164-A1.-3, 18 septiembre y 2 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 7863/97, EVENCIO ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cruz", en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.75 m con Severino Miranda, al sur: 11.75 m con Agripina Martínez, al oriente: 81.00 m con Filogonio Montes de Oca, al poniente: 81.00 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de: 951.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4367.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 7593/97, PEDRO OLIVAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera al Parque Sierra Morelos S/N, San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.73 m con carretera al Parque Sierra Morelos, sur: 70.80 m con el arroyo, oriente: 101.00 m con Cándido García Peñaloya y Clemencia Mendoza Gutiérrez, poniente: 89.00 m con Feliza López Olivar. Superficie aproximada de: 6,532.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7597/97, SATURNINA OLIVAR PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Humbolt No. 203, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.90 m con Lucio Labis, sur: 12.65 m con calle Humbolt, oriente: 23.60 m con Nieves Olivar Robles, poniente: 23.77 m con Lorenzo Olivar Salinas. Superficie aproximada de: 266.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7596/97, PASCUALA PICHARDO BARON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón S/N, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.81 m con Daniel Olivar Gutiérrez, sur: 15.83 m con Natividad García Flores, oriente: 129.50 m con Modesto Carmona, poniente: 129.50 m con Luisa Palma Rojas. Superficie aproximada de: 2,044.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5534/97, MARIA DEL REFUGIO MUJICA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda; al norte: 50.40 m con propiedad de Bartolo Castillo Beltrán, al sur: 50.40 m con María Georgina Mujica Castillo, al oriente: 14.27 m con camino del pueblo, al poniente: 14.70 m con Bernardino Nequiz Castillo. Superficie aproximada de: 729.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4372.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 601/97, C. SIMONA GARCIA ESTRADA, promueve inscripción administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 70.50 m con Oscar R. Durand Ch., al sur: 97.50 m con Carr. San Nicolás Polotitlán, al oriente: 70.00 m con Esc. Primaria, al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 2,465.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 602/97, C. PRISCILIANO RAMIREZ OLGUIN, promueve inscripción administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 13.00 m con Lorenzo García J., al sur: 13.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 26.00 m con Apolonio Sánchez E., al poniente: 26.00 m con Lorenzo García J. Superficie aproximada de: 338.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 603/97, C. ARMANDO BRAVO GARCIA, promueve inscripción administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 18.00 m con Santiago Ledezma G., al sur: 18.00 m con Av. Gral. I. Zaragoza, al oriente: 35.00 m con Margarita y Juana Benitez, al poniente: 35.00 m con Santiago Ledezma G. Superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 604/97, C. PEDRO BALLESTEROS LARA, promueve inscripción administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 24.00 m con Armando Ballesteros C., al sur: 12.10 m con Francisco J. Herrera A., al oriente: 16.50 m con Armando Ballesteros C., al poniente: 18.00 m con camino V. Superficie aproximada de: 313.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 605/97, C. FILIBERTO R. MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 26.00 m con Tiburcio Méndez L. Y/O, al sur: 21.00 m con acceso privado, al oriente: 14.20: 9.50. 16.60 m con Der. de vía al poniente. 29.10 m con acceso privado. Superficie aproximada de: 1.020.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 648/97, GRISELDA RIVERA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, al norte de esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.00 m con privada sin nombre, al sur: 21.00 m con Nicacio Hernández, al oriente: 17.00 m con Pedro Rivera Palacios, al poniente: 17.00 m con Pedro Rivera Palacios. Superficie aproximada de: 357.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 647/97, MARIA DE LOS ANGELES MORENO VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Eucario López Contreras S/N, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 35.00 m con Modesto Moreno, al sur: 35.00 m con Luis Moreno Vélez, al oriente: 6.00 m con Alfonso Muciño, al poniente: 6.00 m con calle Dr. Eucario Lopez Contreras. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 646/97, RUFINA HORTENCIA ALVAREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 29.07 m con Pablo González Gómora, al sur: 40.20 m con camino viejo a San Andrés Ocotlán, al oriente: 176.35 m con Raymundo López, al poniente: 205.60 m con Juana Gómora Reyes. Superficie aproximada de: 5,757.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 645/97, GUILLERMO ALVARADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Pablo", en términos de esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 35.50 m con Manuel Mondragón Lázcano, al sur: 34.50 m con Barranca, al oriente: 73.00 m con Inocente Arellano Alvarez, al poniente: 189.00 m con Inocente Arellano Alvarez. Superficie aproximada de: 7.975.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 644/97, RAFAEL MENDOZA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia, en esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m con Laura Bizarro, al sur: 20.00 m con el mismo comprador y cerrada de Independencia, al oriente: 10.00 m con Francisco Reyes, al poniente: 10.00 m con Rafael Mendoza Pérez y calle. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 643/97, FERNANDO HUERTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Ladera", en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 67.00 m con camino (arenas), al sur: 86.00 m con María Benitez, al oriente: cinco líneas: 45.00 m, 25.00 m, 20.00 m, 60.00 m y 30.00 m con María Benitez, al poniente: cuatro líneas: 95.00 m, 30.00 m, 15.00 m, 35.00 m con Víctor Carmona Vilchis. Superficie aproximada de: 11,957.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 642/97, RODOLFO VALDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Francisco Putla, en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas: 5.00 m con calle sin nombre, 10.40 m con Fernando Guadarrama Arriaga, al sur: 32.00 m con camino a San Francisco Putla, al oriente: dos líneas: 178.70 m con Macedonio Valdés, 16.00 m con Fernando Guadarrama Arriaga, al poniente: 222.40 m con Carlos Guadarrama Valdés. Superficie aproximada de: 2,972.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 641/97, GUADALUPE AGUILAR DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, camino a San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 134.00 m con Pascual Avila y otros colindantes, al sur: 135.75 m con Aniceto Gómora y Ricarda Mendoza, al oriente: 101.00 m con Julio Fajardo Sanabria, al poniente: 106.00 m con Feliciano López Landa Superficie aproximada de. 13,983.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1135/97, MARINA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Solar", San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con el Kinder, sur: 10.00 m con calle cerrada Belisario Dominguez, oriente: 27.00 m con Javier Hernández Vázquez, poniente: 27.00 m con el señor Jesús Hernández Vázquez. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 793/97, EDMUNDO CARBAJAL PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 293.00 m con Martín Jiménez Araujo y Jesús Jordán; sur: 229.00 m con Rosendo Jordán; oriente: 187.00 m con Ex-Hacienda San Rafael; poniente: 29.00 m con propiedad Bancomer. Superficie aproximada de 2-81-88 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 792/97, MARTIN JIMENEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 143.00 m con Ejido Cabecera de Indígenas; sur: 148.00 m con Edmundo Carbajal Peña; oriente: 297.00 m con Jesús Jordán; poniente: 255.00 m con propiedad Bancomer. Superficie aproximada de 4-07-10 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 525/97, HERIBERTO ROJAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 252.00 m con Florencio Hernández; sur: 176.00 m con Arnulfo Hernández; oriente: 264.00 m con Arnulfo Hernández y Florencio Hernández; poniente: 214.00 m con Javier Albarrán. Superficie aproximada de 51,146.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 519/97, VICENTE CAMPUZANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,925.00 m con Ascención López, con sucesión de Francisco Aguilar y con Porfirio Peña; sur: 1,900.00 m con terrenos de Victorico Peña, de Ma. Elena Rodriguez y Elvia Flores; oriente: 525.00 m con Ema Flores; poniente: 722.00 m con Vicente Campuzano Rodriguez. Superficie aproximada de 1,192,443.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 520/97, ESTHER AMEZQUITA HERNANDEZ Y JUANA PALENCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapulhuapan, Tlacotepec denominado Corral de Los Ciruelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 497.00 m con Juan Palencia Macedo; sur: 389.00 m con Juan Acuña Palencia; oriente: 595.00 m con Angel Beltrán Estudillo; poniente: 595.00 m con Heraclio Aguirre y Juan Palencia. Superficie aproximada de 29-33-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Expediente 6992, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del

Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Educación Media Superior Técnica Isaac Newton, ubicado en Av. Héroes de Chapultepec s/n., municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 158.80 m con calle Aquiles Serdán, sur: 110.50 m con Av. Héroes de Chapultepec y 48.30 m con Jardín de Niños Federal; oriente: 97.00 m con Paseo Tlahixco; poniente: 50.00 m con E.S.T. 85 y 47.00 m con Jardín de Niños Federal. Con una superficie aproximada de 13,133.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 6991/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en domicilio conocido s/n., Barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 45.50 m con Rita Espinoza Vda de Fones; sur: 52.20 m con Jesús Donis y Elpidio Rodríguez; oriente: 106.00 m con Luisa Galván Vda de Velázquez; poniente: 106.60 m con Apolonio Anguiano de Jesús y José Carranza. Con una superficie aproximada de 5,192.755 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre

Exp 7777/97. MARIA DEL CARMEN FLORES DE GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, calle Francisco I. Madero, Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 7.00 m con la Sra. Francisca Padrón Pérez; sur: en 7.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: en 18.50 m con la Sra. Francisca Padrón Pérez; poniente: en 18.50 m con el Sr. Bernardino Téllez. Superficie aproximada de 129.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7776/97, MAGDALENA AIDE CERBON GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, s/n., Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Carlos Ramírez; sur: en 20.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: en 26.00 m con el Sr. Miguel Angel Montes C.; poniente: en 26.00 m con la Sra. María Guadalupe Rivera Santamarina. Superficie aproximada de 520.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 6994/97, CECILIO LEYVA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Axalpa, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 87.00 y 32.75 m con Zanja Regadora y el Sr. Eulalio Mejía; sur: en 82.00 m con los Sres. Facundo Martínez y Margarito Castro; oriente: en 89.00 y 5.00 m con los Sres. Perfecto Palmas Castro y Benito Martínez; poniente: en 30.00 m con Río Chico. Superficie aproximada de 6,254.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp 6995/97, CECILIO LEYVA ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 35.55 m con los Sres. Margarito Leyva y Terreno Parroquial; sur: en 35.40 m con los Sres. Juan Esteban Leyva y Mario Leyva; oriente: en 16.30 m con camino público; poniente: en 16.42 m con la Sra. Sofia Noriega. Superficie aproximada de 580.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 662/97. GUILLERMINA DIAZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., Santa Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.23 m con Ricardo Martínez y Pascual López; sur: 9.23 m con calle Benito Juárez; oriente: 34.05 m con Angela César Hernández; poniente: 34.05 m con Fermín Miguel Díaz Monterrubio. Superficie aproximada de 314.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 661/97, GABINO ALONSO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n., Santa Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.32 m con Antonio Alonso Gómez; sur: 13.04 m con Rubén Cerino; oriente: 7.81 m con Ricardo Martínez; poniente: 9.14 m con calle Juan Aldama. Superficie aproximada de 111.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 660/97. JOSE LADISLAO GARDUÑO SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.25 m con Antonio Avila; sur: 42.55 m con camino al Monte, oriente: 157.00 m con Pedro Gutiérrez; poniente: 157.00 m con Julián Vera Martínez. Superficie aproximada de 6,186.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 652/97. SALOMON LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Rosario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle; al sur: 17.00 m con María del Pilar Millán, al oriente: 22.50 m con Catalina Bernal; al poniente: 22.50 m con Quintillo Salazar E. Superficie aproximada de 382.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 651/97. FELIPE CEJUDO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 21, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m con Barranca; al sur: 12.00 m con Alonso Mora Nabor; al oriente: 25.00 m con Salvador Guadarrama Martínez; al poniente: 25.00 m con Alonso Mora Nabor. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 650/97. ADALMIRO ARIAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 40.00 m con Privada; al sur: 40.00 m con Manuel Velazquez; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Reynalda Arias Valdés. Superficie aproximada de 520.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 649/97. ASCENCION VALDES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, Barrio del Calvario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salvador Valdez Rosales; al sur: 15.00 m con Gonzalo Ramírez Castellano, al oriente: 15.00 m con calle privada sin nombre; al poniente: 15.00 m con Salvador Valdez Rosales. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1100/97. ESTEBAN MONDRAGON BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Barrio de San Miguel del, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Nigromante, al sur: 10.00 m con Juan Delgado, al oriente: 40.00 m con Aquilino Arce, al poniente: 40.00 m Succ. de Arturo Díaz Hernández. Superficie aproximada de 400.00 m², superficie de construcción de 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1107/97. ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 37.00 m en una con Mateo López y 92.00 m en la otra con Rosario González Estrada, al sur: 120.50 m con Bartolo Flores y Esmeraldo Guadarrama, al oriente: 203.50 m con Rafael Trujillo Montes de Oca y Emilio Trujillo Montes de Oca, al poniente: en dos líneas de 74.00 m en una con camino vecinal y 129.00 m en la otra con Rosario González Estrada. Superficie aproximada de: 14,013.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1156/97. HUGO FRANCISCO JAIME BRAVO MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 65.90 m con Juana Rubi Lagunas, al sur: 66.40 m con Nicanor Ruiz, al oriente: 12.45 m con la calle Alfredo del Mazo Velez, al poniente: 27.00 m con Hugo Francisco Jaime Bravo Malpica y Mercedes Evangelina Colín de Fuentes. Superficie aproximada de: 1,306.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 1157/97. IGNACIO DIAZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia Col. Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Daniel Ronces Garcia, al sur: 10.00 m con José Garcia Garcia, al oriente: 8.00 m con Daniel Ronces Garcia, al poniente: 8.00 m con Privada de Independencia. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1160/97. LUIS SABAS PEDROZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con Piedad Esther Sánchez Arias y con terreno de propiedad particular, al oriente: 15.00 m con Cecilia Tapia Coronado, al poniente: 15.00 m con Irma Tovar Piña. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1161/97. MARTHA CECILIA TAPIA CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con propiedad privada y Judith Frias, al oriente: 15.00 m con Eduardo Pedroza P., al poniente: 15.00 m con Luis Sabas Pedroza Ayala. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1162/97. LUZ ANGELICA ZEPEDA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rosa María López Jiménez, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1163/97. REYNA ESTHELA GONZALEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle sin nombre, al sur: 9.00 m con calle sin nombre y Severo Vergara, al oriente: 15.00 m con Andres Camacho, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1169/97. VICTOR MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1,220.00 m con Dulce Medina Mancio, al sur: 1,310.00 m con Lorena Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 235,482.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1168/97. LORENA MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,310.00 m con Victor Medina Mancio, al sur: 1,400.00 m con Sucesores de Darío Mendoza Anaya, al oriente: 198.00 m con Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 252,245.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1167/97, DULCE MEDINA MANCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,135.00 m con Jessica Medina Mancio, al sur: 1,220.00 m con Víctor Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con el Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 219,192.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1166/97, JESSICA MEDINA MANCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1,040.00 m con Saturnino Medina Jardón, al sur: 1,135.00 m con Dulce Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con el Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 202,416.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1165/97, FIDENCIO TELLES AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.67 m con Santos Acuitlapa Tacubeño, al sur: 10.67 m con Inocente Triste Benitez, al oriente: 21.60 m con Yolanda Rodríguez López y/o Fidencio Telles Aguilar, al poniente: 21.60 m con Pedro Acuitlapa Tacubeño. Superficie aproximada de: 230.47 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No. 901/97, FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Barrio San Pedro", calle Industria Villa, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 130.50 m con Ofelia Allende y Rosa Lechuga, 63.40 m, al sur: 29.60 y 95.70 m con el Sr. Angel Macario Quiroz y 63.40 m con Sra. Siria Galicia, al oriente: 47.40 y 6.20 m con calle Industria, al poniente: 53.80 y 9.80 m con la Sra. Ciria Galicia y el señor Jesús Cisneros con 9.80 m. Superficie aproximada en metros cuadrados: 7,022.69.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente 11032/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria General No. 476 "Profesor Manuel H. Giles", ubicado en Av. Tizada s/n, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 106.30 mts. con calle de Artes y Oficios, sur: 97.00 mts. con Telesecundaria Lázaro Cárdenas y la Normal; oriente: 91.10 mts. con la Normal; poniente: 92.50 mts. Parque Municipal; con una superficie aproximada de: 9,332.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 11031/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble denominado Telesecundaria No. 109 Lic. Benito Juárez, ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, Tecomasusco, Municipio de Ecatepec, Distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 62.30 mts. con Anastacio Martínez Rocha; sur: 69.50 mts. con Tomás Méndez Amaro; oriente: 37.50 mts. con carretera; poniente: 29.80 mts. camino Real; con una superficie aproximada de: 2,217.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 11050/97, EDILBERTO MARTINEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 8.32 m con calle Lerdo de Tejada, al sur: 8.32 m con calle Morelos y Pavón, al oriente: 49.60 m con Ciria Martínez Díaz y Jaime Landa Castro, al poniente: 49.60 m con Andrés Martínez Díaz. Superficie aproximada de: 412.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 11062/97, ESPERANZA MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 154.00 m con Martha Mora Sanchez, al sur: 124.00 m con Guadalupe Sanchez, al oriente: 72.00 m con Manuel y Matilde López, al poniente: 72.00 m con camino y Barranca. Superficie aproximada de 10.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

4364 -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 11051/97 AGRIPINA MARIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 16.00 m con calle Zaragoza, al sur: 11.00 m con Martha Estrada, al oriente: 36.50 m con Alicia Marin Torres, al poniente: 38.50 m con Natalia Maricela Marin Torres. Superficie aproximada de 506.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

4364 -3, 8 y 11 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de agosto de 1997

Por escritura número 37,874, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, los señores BERNARDO VELAZQUEZ OSORIO y VICTOR VELAZQUEZ OSORIO, aceptaron la herencia y legado a título particular instituidos en su favor, el primero de ellos aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA OSORIO PARRA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en un octavo de página.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No CINCO
DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

053-B1.-3 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Yo, el Ciudadano Licenciado GERARDO RAMIREZ MENDOZA, Notario Público Interino Número Diez, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber

Que por escritura pública número 9.859 de fecha 26 de agosto del año en curso, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANDRES VARGAS GONZALEZ, instituyéndose como única y universal heredera a su cónyuge superviviente señora LUCIA GUADALUPE RAMOS ZORRILLA, y ALBACEA, cargo que aceptó, y quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo 1.023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la República

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 27 de agosto de 1997

LIC. GERARDO RAMIREZ MENDOZA -RUBRICA.

1165-A1 -3 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de agosto de 1997.

Por escritura número 37,873, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, pasada ante la fe del Suscrito Notario, el señor BERNARDO VELAZQUEZ OSORIO, aceptó la herencia y legado a título particular instituidos en su favor, aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, en la sucesión Testamentaria a bienes de los señores JESUS VELAZQUEZ BAUTISTA y MARIA LUISA OSORIO PARRA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en un octavo de página.

ATENTAMENTE

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.
Notario Público No. 5
De Cd. Nezahualcóyotl, México.

052-B1.-3 y 12 septiembre.

ABARROTERA CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.

Conforme Asamblea de Accionistas de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, según escritura número veintiún mil seiscientos sesenta, pasada ante la fe de la LICENCIADA RITA RAQUEL SALGADO TENORIO, Notario Público Número Uno, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, para tal efecto se nombra como liquidador al señor VALENTE RODRIGUEZ LOPEZ.-Rúbrica.

1156-A1.-3, 18 septiembre y 2 octubre.